FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2014 "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA EL REP"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa vía Excepción N° 08/2014 de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, para la "ADQUISICIÓN DE CIRCUITO CERRADO PARA EL REP" Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con respecto a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con relación a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos, Conclusión y la Recomendación de Adjudicación.

1) ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día miércoles 10 de diciembre del año en curso, a las siete horas con quince minutos se procedió a la apertura de sobres, ha presentado su oferta la siguiente empresa:

OFERENTE(S)	MONTO DE LA OFERTA
CENTRONIC Soluciones Tecnológicas	**Gs.159.650.000**

2) EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 08:15 horas del día miércoles 10 de diciembre del año dos mil catorce, en el local del salón de actos del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, sito en la Calle Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC N° 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Orden Particular N° 476 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 09 de diciembre de 2014, integrado por los miembros nombrados a continuación:

PRESIDENTE : CNEL DCEM MANUEL RODRIGUEZ GODOY

SECRETARIO : CAP INT ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMÍREZ
MIEMBROS : CNEL DCEM JOSE SINJIRO TOKUNAGA UDO
: TTE COM JOSE DOMINGO SAAVEDRA ESPINOLA
: STTE JM DIEGO ARTEMIO MONTALTO CARBALLO

3) ANALISIS DE LA OFERTA

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas".

3.1 TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTE	CENTRONIC Soluciones Tecnológicas
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que la oferta presentada por, **CENTRONIC Soluciones Tecnológicas cumple** con las documentaciones de carácter sustancial, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones en el presente llamado. Por lo que su oferta es susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

4) SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

Documentos Formales: La firma **CENTRONIC Soluciones Tecnológicas** no ha presentado las siguientes documentaciones:

Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, correspondientes
Planilla de Especificaciones Técnicas de los Bienes ofertados impreso y firmado.
Catálogos de los Bienes Ofertados.
Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados en medio magnético.
Copia de contratos ejecutados de bienes de las mismas características solicitadas en el PBC, en los años 2011, 2012, 2013.
Certificado de buen cumplimiento de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2011, 2012, 2013)
Declaración jurada de poseer capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.
Declaración Jurada de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.
Constancia de Cta. Cte.
Certificado de no adeudar Aporte Obrero-Patronal (IPS) en caso de estar inscripto como empleador o constancia de no estar inscripto en el registro de patronal del IPS(*)
Constancia de la Dirección de Registros Públicos de no encontrarse en Convocatoria de Acreedores, Quiebra o Liquidación e Interdicción (*)
Obs: El Formulario 10 carece de firma.
(*) Documentos que deberán ser presentadas en caso de que la oferta resulte adjudicada

Por medio de la Nota N° 60/14, dirigida a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, en fecha 10 de diciembre de 2014, se solicita a la firma **CENTRONIC Soluciones Tecnológicas** las documentaciones de carácter formal no sustancial, mencionados más arriba.
La firma **CENTRONIC Soluciones Tecnológicas** ha dado cumplimiento con la presentación de las documentaciones solicitadas por el Comité de Evaluación, por lo que su oferta es apta para ser analizada en la siguiente etapa.

5) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADAS POR ERRORES ARITMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

6) EVALUACION DE LOS PRECIOS DE LA OFERTA

Conforme se muestra en cuadro comparativo de precios que se adjunta al presente informe se concluye que:
La firma **CENTRONIC Soluciones Tecnológicas** presenta la única oferta en el presente llamado, cuyos precios ofertados son razonables.

7) CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

7.1 ANALISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se procede en esta etapa a evaluar las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **CENTRONIC Soluciones Tecnológicas** constatándose que la misma cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas.

7.2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Se procede en esta etapa a evaluar la Situación Financiera de la oferta presentada por **CENTRONIC Soluciones Tecnológicas** constatándose que la misma cumple de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, siendo susceptible de ser analizada en la siguiente etapa

RATIOS FINANCIEROS	CENTRONIC Soluciones Tecnológicas
LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE)	1,76
ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL)	0,039
RENTABILIDAD(UTILIDAD/PATRIMONIO NETO)	0,218

7.3 ANALISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE SUMINISTRO

Se procede en esta etapa a evaluar la capacidad de suministro de la **CENTRONIC Soluciones Tecnológicas** constatándose que la misma cumple con la provisión de bienes y/o servicios similares a lo solicitado, siendo susceptible de ser analizada en la siguiente etapa.

8) CONCLUSIÓN:

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes se concluye que la **CENTRONIC Soluciones Tecnológicas** cumple de conformidad con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

9) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Art. 34°, inc. "c" de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", establece: (...) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación,

no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin la necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación; (…)"

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

Adjudicar a la firma **CENTRONIC Soluciones Tecnológicas** el presente llamado

10) FECHA, LUGAR DE ELABORACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día miércoles 10 de diciembre de 2014, en el salón de actos de Centro Financiero N°1 Comando en Jefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

JOSÉ DOMINGO SAAVEDRA
TTE COM- Miembro

DIEGO ARTEMIO MONTALTO
STTE JM- Miembro

ELVIO FERNANDO ORTEGA RAMÍREZ
CAP INT- Secretario

JOSE SINJIRO TOKUNAGA UDO
CNEL DCEM- Miembro

CNEL DCEM MANUEL RODRIGUEZ GODOY
PRESIDENTE COMITE DE EVALUACION

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

DESCRIPCION DEL LLAMADO: "ADQUISICION DE CIRCUITO CERRADO PARA EL REP"

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA VIA DE LA EXCEPCION Nº 08/2014
EMPRESA ADJUDICADA: CENTRONIC Soluciones Tecnologicas

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46171610-001	Equipo para sistema de vigilancia y monitoreo	Hikvicion	China	Unidad	Unidad	1	159.650.000	159.650.000
TOTAL									159.650.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 COMANDO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

PLCM. ELENO VEGA NUÑEZ
Resp. Adm. Jefe Dpto. UOC Nº 1 COMDO EN JEFE